

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24076** *POOL ATENTANT, S.L.*

Se declara la insolvencia provisional parcial de la empresa "Pool Atentant, S.L." con CIF número B38619508 y domicilio en Calle Trasera C. C. San Blas 7 San Miguel de Abona 38611, a los fines de la presente ejecución con los efectos prevenidos en el artículos 274.3 de la Ley de Procedimiento Laboral y deduciéndose del importe reclamado en la ejecución la suma de 87,79 euros, obtenida del apremio.

Publiquese la presente resolución en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", al que se remitirá copia con atento oficio y tómesese nota en los registros informáticos de la aplicación, archivándose las actuaciones a continuación.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial en legal forma, haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto lo acordado.

Así se acuerda, manda y firma por D. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 2009.- La secretaria judicial.

ID: A090055049-1